

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material ordinario no inventariable, con destino a las dependencias centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Madrid y Administraciones Territoriales dependientes de esta última.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para la adjudicación de suministro de material ordinario no inventariable, con destino a las dependencias centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Madrid y Administraciones Territoriales dependientes de esta última, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por dicha Dirección General, que se halla de manifiesto en la Sección Junta de Compras, Oficialía Mayor, calle Alcalá, 9, segunda planta.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la adjudicación regirá durante el periodo de un año desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1989.

Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Estado, calle Alcalá, 3, planta segunda, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1988 y ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso de material ordinario no inventariable, convocado por la Dirección General de Servicios, Sección Junta de Compras, para la adjudicación del suministro, con destino a las dependencias centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Madrid y Administraciones Territoriales dependientes de esta última.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.-8.734-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones genera-

les, una finca rústica, número 19.821, con superficie de 108 hectáreas, tasada para esta subasta en 108.000 pesetas, sita en Canet Lo Roig, polígono 25 parcela 9.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.065-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Albocácer, polígono 47 parcela 120.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 22.588, con superficie de 2.6694 hectáreas, tasada para esta subasta en 21.355 pesetas, sita en Albocácer, polígono 47 parcela 120.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.067-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Villanueva de Alcolea, polígono 9 parcela 125.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 22.774, con superficie de 0.3186 hectáreas, tasada para esta subasta en 22.939 pesetas, sita en Villanueva de Alcolea, polígono 9 parcela 125.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.068-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Barracas, polígono 30 parcela 18.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 9.073, con superficie de 0,2498 hectáreas, tasada para esta subasta en 8.993 pesetas, sita en Barracas, polígono 30 parcela 18.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.069-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Villanueva de Alcolea, polígono 52 parcela 56, partida Pi.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.058, con superficie

de 19,79 áreas, tasada para esta subasta en 14.249 pesetas, sita en Villanueva de Alcolea, polígono 52, parcela 56, partida Pi.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.070-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Canet Lo Roig, polígono 56, parcela 32, partida Sierra.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 19.824, con superficie de 108 áreas, tasada para esta subasta en 16.200 pesetas, sita en Canet Lo Roig, polígono 56, parcela 32, partida Sierra.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.071-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Cuevas de Vinromá, polígono 100, parcela 60.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 20.278, con superficie de 66,67 áreas, tasada para esta subasta en 16.000 pesetas, sita en Cuevas de Vinromá, polígono 100, parcela 60.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.072-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Villanueva de Alcolea, polígono 65, parcela 41.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 20.447, con superficie de 0,4827 hectáreas, tasada para esta subasta en 48.270 pesetas, sita en Villanueva de Alcolea, polígono 65, parcela 41.

Castellón, 19 de octubre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.-8.073-A.

Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Canet Lo Roig, polígono 106, parcela 37, partida Pons.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 30 de noviembre de 1988, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones genera-

les, una finca rústica, número 22.225, con superficie de 14,40 hectáreas, tasada para esta subasta en 720.000 pesetas, sita en Canet Lo Roig, polígono 106, parcela 37, partida Pons.

Castellón, 19 de octubre de 1988.—El Delegado de Hacienda, Adolfo Peña Solsona.—8.074-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1984 y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 25 de octubre de 1988 resolvió adjudicar el concurso de construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia, convocado por resolución de fecha 5 de julio de 1988, a la Empresa «Construcciones J. Carro, Sociedad Anónima».

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 1988.—El Director general, Javier Varela Tejedor.—16.716-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia el quinto concurso de registros mineros caducados, correspondientes a la provincia de La Coruña.

La Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en La Coruña, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, salvo los que estén total o parcialmente dentro de zona de reserva a favor del Estado y para los recursos mineros incluidos en la misma. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas hectáreas o cuadrículas mineras que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de La Coruña, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

- 1.568. «Covadonga». Cobre. 100 Has. Cerdido.
- 1.569. «Maruja». Cobre. 100 Has. Cerdido.
- 1.609. «Don Vasco». Caolín. 30 Has. Lage.
- 1.679. «Piquito». Pirita ferrocobrizada. 70 Has. Moeche.
- 3.345. «Piquito número 2». Pirita ferrocobrizada. 42 Has. Moeche.
- 3.452. «Cobres del Noroeste número 1». Cobre. 100 Has. Cerdido.
- 3.484. «Cobres del Noroeste número 2». Cobre. 825 Has. Moeche.
- 3.583. «Cobres del Noroeste número 3». Cobre. 44 Has. Cerdido.
- 4.145. «Mimesa número 1». Pirita ferrocobrizada. 916 Has. Moeche y Cerdido.
- 5.401. «Mina Pindo A». Cuarzo. 22 Has. Muros.
- 5.707. «Mimesa número 2». Pirita ferrocobrizada. 299 Has. Moeche.
- 5.719. «Ampliación a Dominguera». Caolín. 278 Has. Ordenes y Mesía.
- 5.814. «Six». Pirita de hierro. 16.220 Has. Enfesta, Santiago, Boqueijón, Vedra, Touro y El Pino.
- 6.108. «Mina Bastabales». Caolín. 36 Has. Brión.
- 6.109. «Mina de Brión». Caolín. 214 Has. Brión.
- 6.341. «Amalita». Cuarzo y otros. 39 C.M. (Reducción parcial). Boimorto, Sobrado y Mellid.
- 6.342. «Amalita número 2». Fracción 1.^a Cuarzo y otros. 23 C.M. Boimorto y Mesía.

- 6.342-bis. «Amalita 2.^a». Fracción 2.^a Cuarzo y otros. 19 C.M. (Reducción parcial). Boimorto, Sobrado y Vilasantar.
- 6.343. «Amalita número 3». Fracción 1.^a Cuarzo y otros. 57 C.M. Sobrado y Toques.
- 6.344. «Amalita número 4». Cuarto y otros. 85 C.M. (Reducción parcial). Boimorto, Arzuva y Mellid.
- 6.345. «Amalita número 5». Fracción 1.^a Cuarzo. 41 C.M. (Reducción parcial). Mellid, Sobrado y Toques.
- 6.345-bis. «Amalita número 5». Fracción 2.^a Cuarzo. 3 C.M. Toques (La Coruña) y Palas del Rey (Lugo).
- 6.348. «Don Tucho». Cuarzo. 15 C.M. Santiago y Vedra.
- 6.376. «La Amistad». Cuarzo. 74 C.M. Oroso, Enfesta y El Pino.
- 6.381. «Camino». Cuarzo. 69 C.M. Trazo, Oroso y Enfesta.
- 6.390. «Resurrección». Cuarzo. 6 C.M. Abegondo y Oza de los Ríos.
- 6.407. «María Dolores». Cuarzo. 24 C.M. Carnota, Muros y Mazaricos.
- 6.458. «Espindro». Caolín y cuarzo. 24 C.M. Caceda y Laracha.
- 6.480. «Furnas». Caolín y cuarzo. 12 C.M. Caceda.
- 6.486. «Serantes-Miño». Sección D) Carbón. 576 C.M. Ares, Ferrol, Fene, Miño, Mugardos, Narón, Puente deume, Sada y Valdoviño.
- 6.507. «Vista Alegre». Cuarzo. 85 C.M. La Baña, Santa Comba y Valle del Dubra.
- 6.511. «Fuego Limpio». Bauxita. 4 C.M. Miño.
- 6.513-bis. «El Cristo». Fracción 2.^a Pizarra. 8 C.M. Puentes García Rodríguez.
- 6.515. «Gallamonde». Cuarzo. 44 C.M. Paderne, Miño y Puentes de García Rodríguez.
- 6.489. «Frades». Sección D) Carbón. 2.304 C.M. Arzuva, Boimorto, El Pino, Frades, Mesía, Ordenes, Oroso, Santiago, Sobrado, Toques, Tordoya, Trazo y Vilasantar.
- 6.546. «Río Tambre». Sección C). 2.268 C.M. Oroso, Santiago, Valle del Dubra, Santa Comba, Carballo, Coristanco, Tordoya, Caceda, Ames, Arteijo, Ordenes, La Baña y Trazo.
- 6.547. «Río Mero». Sección C). 2.448 C.M. Abegondo, Arteijo, Bergondo, Betanzos, Boimorto, Cambre, Carral, Caceda, Cesuras, Coirós, Culleredo, Frades, La Coruña, Mesía, Miño, Oleiros, Ordenes, Oroso, Oza de los Ríos, Paderne y Sada.
- 6.548. «Río Grande». Sección C). 1.890 C.M. Capela, Cedeira, Cerdido, Ferrol, Fene, Moeche, Mugardos, Narón, Neda, San Saturnino y Valdoviño.
- 6.578. «Zas». Sección C). 3.060 C.M. Ponteceso, Malpica, Laxe, Cabana, Carballo, Coristanco, Vimianzo, Zas, Santa Comba, Mazaricos, La Baña, Dumbria y Valle del Dubra.
- 6.589. «Lúa». Sección C). 360 C.M. Carballo, Laracha y Coristanco.
- 6.617. «Maribel». Sección C). 612 C.M. (Reducidas del P.E. con 720 C.M. al convertirse en P.I.). Puentes, Capela, San Saturnino, Neda, Cabanas, Somozas, Narón y Fene.
- 6.625. «Elena». Sección C). 3.034 C.M. Valle del Dubra, Tordoya, Carballo y Santa Comba.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Minería de 25 de agosto de 1978, y se presentarán en esta Delegación Provincial, segunda planta, del edificio de las Delegaciones Provinciales, calle Salvador de Madariaga, sin número (zona de Monelos) La Coruña, en horas de registro, de nueve a una treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación Provincial, Sección de Minas, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones o sus representantes legales.

El importe de esta inserción será de cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de septiembre de 1988.—El Delegado provincial, Antonio Roncero Corrochano.—7.853-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de las obras de construcción del dique número 1 en el barranco de Chiclana, sito en el término municipal de Dalías, en la zona sur de Sierra Gador, provincia de Almería. Declarada de urgencia en virtud del artículo 17.3 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1988. Obra afecta al PER-75 por mil. Expediente número 3/88/121.

Se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones.

1. Presupuesto de licitación: 45.400.082 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e.
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.
8. Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988.—El Presidente del IARA, Francisco Vázquez Sell.—8.718-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se dispone la publicación del concurso para la adjudicación y contratación del suministro de un tipador de grupos para el Instituto de Hematología de Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de un tipador de grupos para el Instituto de Hematología de Madrid.

- a) El procedimiento de la adjudicación será el de concurso.
- b) Objeto del contrato: Suministro de un tipador de grupos para el Instituto de Hematología de Madrid.
- c) El importe máximo del presente concurso asciende a 23.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

d) *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega o ejecución será de quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

e) *Dirección del órgano de contratación:* Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud, Secretaría General (calle O'Donnell, número 50, planta baja, 28009 Madrid).

f) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones, se halla expuesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud, calle O'Donnell, número 50, planta baja, donde se podrá solicitar durante el plazo fijado para la realización de proposiciones.

g) Las proposiciones se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se entregarán en mano en el Registro General del Servicio Regional de Salud en la dirección citada anteriormente, en horario de diez a catorce horas, en días hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratos del Estado, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día 28 de noviembre de 1988.

h) *Apertura de proposiciones:* Se verificará ante el público por la Mesa de Contratación en la sala de juntas del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50). Hora y fecha: A las doce horas del día 29 de noviembre de 1988.

i) *Fianza provisional:* El 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego de bases). Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio límite.

j) *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas.

k) *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de proveedores se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

l) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

m) El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta será de tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-8.731-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se dispone la publicación del concurso para la adjudicación y contratación del suministro de dos unidades móviles para colectas en puntos de extracción de sangre externas para el Instituto de Hematología de Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de dos unidades móviles para colectas en puntos de extracción de sangre externa para el Instituto de Hematología de Madrid.

a) El procedimiento de la adjudicación será el de concurso.

b) *Objeto del contrato:* Suministro de dos unidades móviles para colectas en puntos de extracción de sangre externa.

c) El importe máximo del presente concurso asciende a 12.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

d) *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega o ejecución será de quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

e) *Dirección del órgano de contratación:* Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud, Secretaría General (calle O'Donnell, número 50, planta baja, 28009 Madrid).

f) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones se halla expuesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud, calle O'Donnell, número 50, planta baja, donde se podrá solicitar durante el plazo fijado para la realización de proposiciones.

g) Las proposiciones se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se entregarán en mano en el Registro General del Servicio Regional de Salud en la dirección citada anteriormente, en

horario de diez a catorce horas, en días hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratos del Estado, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día 28 de noviembre de 1988.

h) *Apertura de proposiciones:* Se verificará ante el público por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50). Hora y fecha: A las doce horas del día 29 de noviembre de 1988.

i) *Fianza provisional:* El 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego de bases). Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio límite.

j) *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas.

k) *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de proveedores se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

l) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

m) El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta será de tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-8.732-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se dispone la publicación del concurso para la adjudicación y contratación del suministro de tres centrifugas refrigeradas de bolsas para el Instituto de Hematología de Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de tres centrifugas refrigeradas de bolsas para el Instituto de Hematología de Madrid.

a) El procedimiento de la adjudicación será el de concurso.

b) *Objeto del contrato:* Suministro de tres centrifugas refrigeradas de bolsas.

c) El importe máximo del presente concurso asciende a 12.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

d) *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega o ejecución será de quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

e) *Dirección del órgano de contratación:* Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud, Secretaría General (calle O'Donnell, número 50, planta baja, 28009 Madrid).

f) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones, se hallan expuestos en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud, calle O'Donnell, número 50, planta baja, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la realización de proposiciones.

g) Las proposiciones, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se entregarán en mano en el Registro General del Servicio Regional de Salud, en la dirección citada anteriormente en horario de diez a catorce horas, en días hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratos del Estado finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día 28 de noviembre de 1988.

h) *Apertura de proposiciones:* Se verificará ante el público por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50). Hora y fecha: A las doce horas del día 29 de noviembre de 1988.

i) *Fianza provisional:* El 2 por 100 del precio límite (cláusula séptima del pliego de bases). Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio límite.

j) *Modalidad de pago:* Conforme a la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas.

k) *Agrupación de Empresas:* De licitar una agrupación de proveedores, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

l) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en la

cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

m) El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta será de tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-8.733-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de la licitación que se menciona. (Expediente 139/8.)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1988, adoptó entre otros el acuerdo de adjudicar a S.I.C.E. el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público por un importe de 15.633.672 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la legislación vigente.

Alcorcón, 7 de octubre de 1988.-El Alcalde. 15.902-E.

Resolución del Ayuntamiento de Briviesca (Burgos) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se da publicidad a la adjudicación definitiva de la subasta, previa fase de admisión, para la ejecución de las obras de construcción del polideportivo cubierto, fases 1.^a y 2.^a, en esta ciudad, a favor de la Empresa «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», en el precio de 34.211.777 pesetas.

Briviesca, 10 de octubre de 1988.-El Alcalde.-15.702-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pista polideportiva.

Por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 8 de octubre de 1988, ha sido adjudicada, mediante subasta pública, a «Tenecar, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de pista polideportiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Pedrezuela, 13 de octubre de 1988.-La Alcaldesa.-15.818-E.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y acordado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1988, la adjudicación definitiva del contrato sobre el «Proyecto de obras de acondicionamiento del palacio del Almirante Valdivieso para el Área de Urbanismo», se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la Empresa «Jale Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 39.187.680 pesetas.

El Puerto de Santa María, 7 de octubre de 1988.-El Alcalde, Juan M. Torres Ramírez.-15.830-E.

Resolución del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1988, acordó sacar a subasta con admisión previa la selección del contratista para

ejecución de las obras incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1988, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas que figuran en extracto a continuación:

Objeto: Ejecución de las obras contempladas en el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Superior don Francisco Esquembre Casañ, denominadas «Infraestructuras básicas del Polideportivo Municipal y mejora de accesibilidad a la Estación de FGV, primera fase».

Documentos de interés para los licitadores: El proyecto técnico y pliego de condiciones administrativas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Rocafort, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo al pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán ante el Secretario-Interventor de la Corporación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o por correo certificado, anunciado en este caso la remisión de la oferta por telegrama, durante el plazo de veinte días naturales desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», que aparezca en último orden temporal.

Tipo de licitación: 11.324.129 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantías: Provisional, 173.241 pesetas, y definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quedan dispensados de prestar fianza los licitadores debidamente clasificados.

Documentos que deben aportar los licitadores: Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales expresarán su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Capacidad para contratar».

Sobre número 3: «Requisitos técnicos».

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Apertura de proposiciones: Se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, en el salón múltiple de la Casa Consistorial, el miércoles hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo para presentación de proposiciones, a las veinte horas.

Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario cuantos gastos se devenguen por la publicidad de la licitación de la presente convocatoria en diarios oficiales y periódicos de circulación en la provincia y de difusión nacional.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 123 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y disposiciones complementarias.

Rocafort (Valencia), 13 de octubre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Floreal Silvestre.—El Secretario, R. Fernández.—8.058-A

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Girona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Rafael Masó».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en la sesión del día 15 de septiembre de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Rafael Masó (primer desglosado)», se expone al público, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el objeto que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, no obstante, condicionada a lo que dispone el artículo 122, 2, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y supeditada al previo aseguramiento de la financiación del proyecto, mediante las correspondientes cuotas de urbanización.

Objeto: Las obras de «Urbanización de la calle de Rafael Masó (primer desglosado)», de acuerdo con el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que seguidamente se reseñan:

Tipo: 42.171.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C2 o C3, categoría C; grupo 1, subgrupo 1, categoría C.

El proyecto y pliego de condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de instancias, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados. En el primero constará: «Documentación y referencias para la subasta de las obras de urbanización de la calle de Rafael Masó (primer desglosado), que presenta»; en el sobre deberá incluirse la documentación a que hace referencia la base quinta, 1, del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará: «Proposición económica para concurrir a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Rafael Masó (primer desglosado), que presenta», y contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña, vecino/a, con domicilio, provisto del DNI número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Rafael Masó (primer desglosado) y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, que incluye la cuota sobre el valor añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Salt, 16 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Salvador Sunyer i Aimeric.—7.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras «Renovación de viales y colector alcantarillado».

Objeto del concurso: cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras «Renovación de viales y colector alcantarillado», incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988, por el trámite de urgencia.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 15.410.970 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria Municipal mediante certificación facultativa de las obras realizadas aprobada por Comisión de Gobierno.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría, Negociado de Obras y Servicios, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 308.218 pesetas; la definitiva ascenderá a 616.436 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de renovación de viales y colector alcantarillado, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares por la cantidad de (en letra) pesetas.

Propongo las siguientes modificaciones del proyecto

(Fecha y firma del licitador.)

Sax, 24 de octubre de 1988.—El Alcalde.—8.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación de la plaza de la Constitución.

Objeto: Contratación de obras de rehabilitación de la plaza de la Constitución.

Tipo de licitación: 15.322.202 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Garantía provisional: 306.644 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, se hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para contratación de obras de rehabilitación de la plaza de la Constitución, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Zarzalejo, 20 de octubre de 1988.—La Alcaldesa, María Belén Álvarez.—8.156-A.